

PARTIDO DEMOCRACIA DIRECTA



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUANCABAMBA 2019-2022



Huancabamba, Junio del 2018



INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
I. PRINCIPIOS, FINES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	4
II. DIAGNÓSTICO.....	10
2.1. POTENCIALIDADES DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES.....	10
2.2. PROBLEMAS DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES.....	13
III. VISIÓN.....	16
IV. PROPUESTAS DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES.....	17
A. DIMENSIÓN SOCIAL.....	18
B. DIMENSIÓN ECÓNOMICA.....	21
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.....	22
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	25
V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO.....	26



PRESENTACIÓN

Este Partido Político se denomina “FONAVISMO DEMOCRACIA DIRECTA”; denominación derivada de sus siglas como PDD, constituyéndose en una persona jurídica de derecho privado, de ámbito nacional, comprendida en los alcances de la Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos, sus modificatorias, complementarias y supletorias. Asimismo, podrá adoptar cualquier otra denominación que su Consejo Directivo acuerde conforme a los lineamientos de estrategia para escenarios determinados.

Este partido se funda sobre la base de los elementos que constituyen el marco de visión, ideas, principios, objetivos, planes y programas que denotan la posición, actitud y perspectiva política organizacional ante al pueblo peruano y el mundo.

VISION DE DESARROLLO: De aquí al bicentenario de la independencia, el Democracia Directa, implementará un gobierno de transformación nacional para forjar la Nueva República de Democracia Total; para sentar las bases económicas, políticas y socio culturales, para la “refundación de la República”. Partiendo de una interpretación seria, científica de la realidad de todos los peruanos; proponemos la construcción de un Proyecto Histórico Nacional, que nos conduzca a culminar nuestro proceso de construcción de la nacionalidad peruana; la reforma total del estado, poniéndolo al servicio de la población y sus necesidades y el cambio del modelo económico, hacia una economía diversificada, sostenida en el desarrollo constante de una producción tecnificada y científica que fortalece y abastece el mercado interno y se proyecta al mundo; orientada hacia una mejor calidad de vida de la población y el Buen vivir.

Cuenta con un estatuto, donde contiene sus principios, valores y objetivos y el procedimiento parlamentario en el cual sustenta su trabajo.

I. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1.1 Principios

Son principios básicos de Organización Política FONAVISMO DEMOCRACIA DIRECTA:

1. DE RESPETO A LA VIDA, La vida humana y el resto de la biodiversidad del planeta merece respeto y obliga a su preservación, considerando que se trata de una necesidad racional y fundamental de preservación de nuestra propia existencia. Por tanto el partido considera preciso



Partido Democracia Directa

proteger la existencia individual y colectiva de los seres humanos y propiciar su desarrollo, en general en cualquier parte del universo, y en particular en el territorio y espacio peruanos. Este principio nos compromete y obliga a realizar todos los esfuerzos posibles para generar las condiciones materiales, políticas, espirituales, ambientales, libres de contaminación, especialmente al agua, aire y suelo; a la salud; a la alimentación suficiente y balanceada, y a la seguridad que propicien la más alta calidad de vida posible.

2. DEL TRABAJO COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO, el trabajo, conducente a la producción de bienes y servicios, debe ser promovido, generado y ejecutado bajo las condiciones más adecuadas que le den el carácter de factor fundamental para el desarrollo humano, con dignidad y compensación justa respecto a la cantidad y calidad del mismo; que permita el sostenimiento y desarrollo del trabajador y su familia; y que reditúe la inversión realizada en la formación y calificación de éste. Esto implica, también, eliminar toda forma de explotación y de segregación del trabajador, por razones de raza, género, clase social, credo o condición física o intelectual; y eliminar toda forma de trabajo infantil.

3. DE LA DEMOCRACIA DIRECTA, el pueblo como conjunto de ciudadanos es el ente natural, supremo y soberano para dirigir y administrar directamente los destinos de la sociedad que constituye, en todos sus aspectos, principalmente de aquellos del más alto nivel de relevancia y/o trascendencia. Esto implica reconocer y promover toda forma de acción y pensamiento de la ciudadanía conducente a participar y decidir en la vida pública y los asuntos de Estado. Reconoce y declara asimismo, la supremacía y soberanía del pueblo para decidir y legislar directamente sobre esos asuntos en las dimensiones, nacional, regional o local, obligando a autoridades y funcionarios del Estado, y demás ciudadanos a observar y cumplir dichos mandatos, emanados de la voluntad popular. Esta soberanía está sobre todos los demás poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, y sobre todas las instituciones: Ministerio Público, Sistema Electoral, Fuerzas Policiales, Fuerzas Armadas, etc. En consecuencia se declara a la *democracia representativa como subsidiaria*. Esto es que allí donde no sea racional o no justifique el esfuerzo, los representantes, llámese, Presidente, congreso u otro poder del Estado, pueden intervenir y actuar conforme al mandato e interés popular.

4. DE LA INTEGRIDAD NACIONAL. Toda la ciudadanía de la República Peruana constituye una colectividad integral, emanada de la nacionalidad por nacimiento o adquirida, sujeta a la estructura unificada de los patrones culturales de todas las formas de comunidad humana, mestizaje, kechwas, aymaras, amazónicas, mochicas y otras, ubicadas dentro del territorio nacional. Este principio reconoce la necesidad de reconstruir esas comunidades en sus aspectos demográficos, lingüísticos, ideológicos, tecnológicos, productivos, artísticos.

5. DE PROTECCION A LA PROPIEDAD NACIONAL. Toda forma de propiedad adquirida o generada legalmente por los ciudadanos peruanos, en forma individual o colectiva debe ser garantizada porque funda el vínculo real de adhesión ciudadana a la nación, porque materializa la identidad



Partido Democracia Directa

nacional, y porque genera un sentimiento concreto de patriotismo. Frente a la propiedad que los extranjeros puedan adquirir en el territorio nacional la de los nacionales debe ser defendida y priorizada por cuanto sólo éstos constituyen la base natural de la defensa y preservación de la nación, de su integridad y desarrollo, mientras que los extranjeros sólo procuran riqueza para sí. Este principio implica también proteger a la pequeña propiedad frente a la gran propiedad.

6. LA ECONOMIA DE EQUILIBRIO SOCIAL, El sistema económico debe fomentar la producción, intercambio y consumo de los bienes que satisfagan las necesidades de la sociedad humana considerando a la persona como el fin supremo, de tal manera que todo cuanto se haga esté directamente asociado al bienestar, calidad de vida, seguridad y protección la persona, incluyendo la protección y saneamiento de su ecosistema y el marco ambiental en que se ubica territorialmente. La persona debe participar en el proceso productivo, contribuir a generar riqueza y ser parte integrante del proceso de distribución de la misma, alcanzar sus beneficios y tener acceso a sr propietario de esa riqueza generada. El sistema económico debe ser de tal manera que sostenga el equilibrio dinámico del ciclo económico y armonice las relaciones con racionalidad, inteligencia y criterio para el uso de los recursos naturales, la generación de las actividades industriales, la preservación del medio ambiente, el trabajo de la persona y su compensación, la conducción del mercado, el respeto y protección de las comunidades y pueblos, etc. Esto implica que de planificarse el crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía, en función del desarrollo individual y colectivo; humano, social y nacional. Priorizando el volumen de producción y la intensificación tecnológica de los sectores productivos agrícola, pecuario, pesquero, industrial ligero y pesado, en ese orden. La explotación minera no debe afectar al equilibrio ecológico, ni a la propiedad comunal; ni generar enclaves que afecten la soberanía nacional, ni originar desequilibrios distributivos de los ingresos. El progreso y desarrollo de los sectores productivos deben garantizar el progreso de las actividades comercial y de servicios.

7. DE LA REGIONALIZACION, El proceso de regionalización debe consolidarse, entendiendo que las regiones son niveles del Estado con todas las funciones del mismo; es decir, regiones con poder político efectivo. También de emprenderse el proceso de descentralización efectiva promoviendo polos de desarrollo alternativos a la capital.

8. DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, La educación debe ser universal, gratuita, científica, humanista e integral, por el trabajo y para el trabajo, pues, para provecho individual y social, nadie debe quedar sin una educación científica que al mismo tiempo le identifique con su carácter nacional; la falta o limitación de recursos económicos del individuo no debe ser obstáculo para obtener la educación a que tiene derecho. La educación debe permitirles a los educandos integrarse eficientemente en la actividad productiva.

9. DE LA SALUD COMO DERECHO UNIVERSAL, pues el Estado debe garantizar la salud incluida la medicación, como un derecho humano, no sujeto a condiciones de capacidad adquisitiva.



10. DE LA SEGURIDAD SOCIAL, organizada bajo la administración de los propios trabajadores; puesto que, por ahora, la seguridad social es fuente de liquidez y capital del Estado y de privados y hasta objeto de apropiación ilícita.

11. DE LA TRANSPARENCIA PÚBLICA, referida a que la información de las instituciones del Estado es pública en todas sus instancias y momentos, sin excepción.

12. DE LA DECENCIA POLITICA, en el sentido que las propuestas de políticas de Estado deben ser transparentes, sustentadas en la Verdad, la Razón y la Justicia. Sancionando todo acto de corrupción o demagogia en la función pública. Convirtiendo, de esta manera, la práctica política del *Fonavismo* en docencia de educación cívica

1.2 Fines y Objetivos:

El partido tiene como Objeto Social participar activamente en el desarrollo de la vida política del país, al amparo de lo dispuesto en el artículo 35º de la Constitución Política del Perú, proponiendo la construcción de un nuevo modelo de sociedad sobre la base de los principios de la **democracia directa**, aplicados en todos los aspectos de su vida social, política y económica. En esencia estos principios establecen la acción directa del pueblo para decidir, legislar y gobernar el país, con la participación activa y consciente de los ciudadanos en la vida pública y asuntos del Estado Peruano.

Los fines y objetivos de la Organización son los siguientes:

1. Asegurar el desarrollo del sistema democrático, extendiendo y profundizando el principio de la *democracia directa*, para democratizar al Estado peruano.
2. Combatir, con los instrumentos que franquea la Constitución, todo tipo de dictadura, posición antidemocrática, abuso de autoridad, caudillismo y gamonalismo político.
3. Lograr el bienestar y desarrollo de los pueblos del Perú, como consecuencia de la voluntad y decisión de los ciudadanos en la solución de los problemas nacionales.
4. Participar en los procesos electorales en todos los niveles y ejercer los mecanismos de participación y control ciudadanos.
5. Contribuir a toda formación cívica y política de la población, sustentada en el ejercicio directo de sus derechos.



Partido Democracia Directa

6. Capacitar a sus afiliados y a la población en general para que puedan asumir funciones públicas con eficiencia y con vocación de servicio al pueblo.
7. Conquistar la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades políticas conquistadas a lo largo de la historia de la humanidad.
8. Vigilar la vigencia del Estado Constitucional de Derecho.
9. Luchar por el desarrollo de las comunidades campesinas y nativas.
10. Luchar por la protección del menor, el adolescente, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados.
11. Realizar cooperación y proyección social a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de la democracia, el conocimiento científico, la satisfacción de necesidades y bien común.
12. Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con participación de la ciudadanía; considerando como objetivos centrales la realización integral de los niños y jóvenes del Perú.
13. Promover la afiliación de los ciudadanos en general a la Organización Política Fonavistas del Perú.
14. Cautelar por la integridad de sus afiliados.
15. Cautelar que los miembros de la Organización observen una conducta respetuosa de la ideología, principios, programa y Estatuto de la Organización.
16. Auspiciar y respaldar todo tipo de creación humanística, educativa, académica, artística, científica y tecnológica.
17. Promover el debate público de los problemas políticos, económicos y sociales a todo nivel (local, provincial, departamental, regional, nacional e internacional), contribuyendo para tal efecto con la elaboración de estudios, análisis, y proyectos sobre todos los tópicos de la vida nacional.
18. Promover la vinculación de la Organización Política "FONAVISTAS DEL PERU" con organizaciones y personalidades del país y extranjeras, que coincidan con sus postulados y principios.
19. Difundir y propagar la ideología, principios, programa y plataforma política de la Organización entre la ciudadanía y sus simpatizantes.



Partido Democracia Directa

20. Lograr el desarrollo económico de la Nación mediante la aplicación de su Plan y Programas de Gobierno.

1.3 Estrategias de desarrollo.

Los logros que se pretenden alcanzar están apoyados en los seis ejes estratégicos del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 los cuales son:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

Asimismo, se alinea a los ejes **Lineamientos estratégicos y ejes programáticos** del Partido Democracia Directa:

- 1.- Identidad nacional con integración pluricultural que articule y complemente lo occidental y lo andino amazónico como matrices civilizatorias en paridad de condiciones.
2. Soberanía integral para fortalecer al Estado Nacional.
3. Economía democrática social
4. Integración nacional y cohesión social de la sociedad de ciudadanos plenos como garantía de unión en la diversidad de los pueblos del Perú.
5. Formación de la clase dirigente del pueblo como promotora del Proyecto Histórico Nacional.
6. Desarrollo «desde adentro» con industrialización diversificada en armonía con la naturaleza
7. Nueva Constitución para forjar la República de Democracia Total en el Perú.
8. Unión Latinoamericana para la inserción soberana en el mundo globalizado.

Basados en estos lineamientos estratégicos el plan se plantea las siguientes líneas de acción del partido político:

1. ATENDIENDO NECESIDADES BÁSICAS PARA CERRAR LAS BRECHAS SOCIALES.

Salud integral y preventiva: La gran mayoría de los indicadores de salud son desfavorables, siendo peor en las zonas rurales y alejadas, principalmente como consecuencia de la gran dispersión de la población y su débil nivel de organización y participación en el cuidado de sus propia salud, la insuficiente capacidad resolutoria de los establecimientos de salud derivado de los deficientes niveles de infraestructura y equipamiento, así como de la insuficiente provisión de insumos y medicamentos y del déficit en la disponibilidad de los recursos humanos y económicos



Garantía de agua y saneamiento: Existe una inmensa brecha en la cantidad y calidad del agua para el consumo humano, tanto en las ciudades como principalmente en la zona rural, en la que algunos sistemas de provisión son 14 fuentes de contaminación, poniendo en riesgo la salud de las personas. De igual manera, el saneamiento básico es altamente deficiente.

Educación de calidad. Aún se mantiene en niveles altos las cinco brechas principales de la educación: acceso (especialmente educación inicial, secundaria y tecnológica productiva), logros de aprendizaje, infraestructura y equipamiento, de gestión territorial de los servicios y de altas tasas de analfabetismo.

2.- INVERSION SOCIAL PARA ERRADICAR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

Trabajo digno, estable y bien remunerado: A pesar que existe un bajo nivel de desempleo en relación con otras regiones, éste coexiste con un reducido empleo formal y altos niveles de subempleo en sus diferentes modalidades. Esta situación precariza las condiciones laborales, preconiza bajos ingresos y promueve la tercerización del empleo, lo que se refleja en desmotivación, escasa creatividad y baja productividad.

3. VIGENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SEGURIDAD CIUDADANA COMO GARANTIA DEL DESARROLLO

Seguridad comunitaria y políticas alternativas frente a actividades ilícitas y la inseguridad ciudadana.

4. PROTECCIÓN Y VALORACIÓN DE NUESTRA RIQUEZA CULTURAL

Valoración de la identidad intercultural nacional. El Perú está conformado por una mayoría mestiza que reconoce su matriz andino-amazónica, existiendo además cientos de comunidades originarias y grupos etnolingüísticos, los mismos que han sido históricamente postergados. El patrimonio cultural material e inmaterial de estos grupos se encuentra diseminado sin haber sido valorado debidamente.

5. DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y SUSTENTABLE PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA HUMANA:

GENERANDO COMPETITIVIDAD SOLIDARIA E INCREMENTANDO INGRESOS DE LA POBLACIÓN

En relación al carácter productivo y solidariamente competitivo de la economía

En relación a la prioridad de articular nuestra economía con el mercado interno y la exportación

En relación al carácter sostenible de la economía



6. POLÍTICA AMBIENTAL

VALORANDO TERRITORIO, AMBIENTE Y PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES:
Prevención y control de la contaminación atmosférica.

II. DIAGNÓSTICO

CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO

- Huancabamba, fue creada según Ley del 14 de enero de 1865.
- Cuenta con una extensión territorial de 4,254.14 km²
- Su capital la ciudad de Huancabamba y políticamente está dividido en 8 distritos: Huancabamba, Huarmaca, El Carmen de la Frontera, Sondor, Canchaque, El San Miguel del Faique, Sondorillo Lalaquiz, además cuenta con 11 Centros poblados.
- Los Límites geográficos son: por el norte con Ayabaca (distrito de Paicaipampa) y la Provincia ecuatoriana de Loja, por el Sur con la Región Lambayeque (Distrito de Olmos), por el este con la Región Cajamarca (Provincias de Jaén y San Ignacio) y por el Oeste con la Provincia de Morropón (Distritos de Salitral y Chalaco).

2.1. POTENCIALIDADES DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

2.1.1. DESARROLLO ECONÓMICO

- Asfaltado de Carretera Piura – Canchaque.
- Interconexión de trochas carrozables con todos los distritos y mayor parte de caseríos.
- Servicio de electrificación rural.
- Infraestructura de riego como canales y reservorios.
- Diversidad de cultivos agrícolas.
- Pastos naturales y cultivados permiten mejoramiento ganadero.
- Presencia de microempresas crean fuentes de trabajo.
- Reservas de agregados en canteras (Yeso, arcilla, ripio).
- Habilidades de artesanía como tejidos, construcciones en arcilla.
- Servicios diversos (transporte, construcciones, mecánica).
- Cultivos Con potencia: café, papa, trigo, cebada, maíz, menestras (fríjol, arveja); frutas (cacao, lúcuma)
- Experiencia de comercialización en el cultivo del café y cacao.



Partido Democracia Directa

- Cultivos con potencial de mercados (papa, leguminosas, café, cacao; frutales: lúcuma
- Plan Vial de la Provincia de Huancabamba y Convenios Interdistritales.
- Oportunidad de trabajo en Mancomunidades municipales
- Las actividades económicas y productivas son la agricultura, la ganadería, agroindustria, comercio, forestal, transporte, servicios y turismo.
- La mayor parte de la población se dedica a la agricultura, representa un promedio de 9.6 % de la producción de la Región Piura.
- La ganadería la mayor parte es extensiva el ganado vacuno, ovino, porcino y aves de corral, en los últimos años ha mejorado técnicamente con mejora de razas de ganado y pastos.
- El comercio se está determinado por los productos agrícolas siendo Piura y Chiclayo centros de consumo y distribución de productos; asimismo el comercio esta brindado por productos de primera necesidad en una pequeña y media escala.
- Los servicios de transporte lo brindan los transporte de carga pesada, empresas de transporte de pasajeros interprovinciales y distritales, en transporte urbano destaca los mototaxis, algunos de ellos establecidos en Organizaciones de transportistas.
- El turismo es una actividad que dinamiza el desarrollo de otras actividades económicas (hoteles, restaurantes, transportistas, maestros curanderos y guías)

2.1.2. DESARROLLO SOCIAL

- Se cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico Concertado al 2014 que debe actualizarse
- Cuenta con Organizaciones sociales de base (OSB) organizadas.
- OSB comprometidas con la Defensa de su territorio y Medio Ambiente.
- Organizaciones e instituciones defienden los derechos individuales y colectivos de la población.
- Descentralización de algunos servicios municipales a través de municipales delegadas.
- Salud y educación cuenta con infraestructura básica y trabajando en redes y articuladamente.
- Identidad cultural a través de sus costumbres y tradiciones.
- Apertura de las instituciones para trabajar articuladamente
- La minga o prestación de fuerzas en las limpieas de canales y otras actividades
- La población actual es de 127,204 habitantes según el último IDH, asimismo el 49.8 % son varones y el 50.2 % son mujeres, el 87.6 % vive en la zona rural y 12.4 % en la zona urbana.



Partido Democracia Directa

- La población es mayoritariamente joven, estándar a nivel nacional.
- En educación tenemos Instituciones educativas tanto públicas como privadas en los niveles: inicial, primaria y secundaria en todos los distritos, en cuanto a la formación profesional cuenta con 03 Institutos tecnológicos, 03 Institutos Pedagógicos y academias preuniversitarias, así como descentralización de la Universidad Nacional de Piura.
- En salud se cuenta con 57 puestos de salud, 05 centros de salud y de ESSALUD que constituyen la Red de Salud Huancabamba con un hospital de nivel I -3, que se ubica en la capital de distrito y que además su reducida y precaria infraestructura limita considerablemente la prestación de los servicios a una población que supera abrumadoramente la capacidad de atención ofertada.
- los distritos más afectados Huarmaca, Sondor y Sondorillo.
- Huancabamba, está interconectada con la capital de la Región por medio de una carretera de 214 km, de los cuales 148 km están asfaltados (Piura – Canchaque) y 66 km de afirmado (Canchaque – Huancabamba). La Capital Provincial se interconecta con todos sus distritos a través de trochas carrozables, así mismo los distritos se conectan con la mayor parte de caseríos.
- Cuenta con medios de comunicación como radio, retransmisoras de TV, telefonía fija y móvil, en algunos distritos cuentas con el servicio de internet.
- En las capitales distritales cuentan con los servicios de agua y saneamiento, algunos de los caseríos cuentan con los servicios de agua entubada, letrinización.
- Gran parte de la provincia, está interconectado con el sistema hidroenergético del Mantaro, intensificándose el proyecto de electrificación rural.

2.1.3. DESARROLLO AMBIENTAL

- Micro climas y/o pisos ecológicos
- Biodiversidad
- Diversidad de cultivos
- Recursos turísticos y paisajismo natural.
- Turismo esotérico.
- Medicina alternativa natural preventiva y curativa.
- Paramos y lagunas de la Huaringas
- Cuencas hidrográficas
- Agua: Recurso abundante en los meses de enero a mayo.
- Instituciones comprometidas con la reforestación.
- Restos arqueológicos.



Partido Democracia Directa

- Su clima es variado, depende de los pisos altitudinales y las estaciones del año, desde ligeramente templado en las zonas bajas y media; húmedo y frío en las zonas altas.
- El recurso hídrico se produce a través del fenómeno natural de los páramos que forman lagunas y humedales, los mismos que dan origen a las quebradas y ríos de las cuencas del pacífico como los ríos: Quiroz, Chira, Piura y olmos; por la vertiente del atlántico los ríos: Huancabamba, Canchis y Blanco.
- La biodiversidad provincial es una de las destacas a nivel mundial por la presencia de microclimas, teniendo una amplia variedad de especies endémicas de animales y plantas muchas en peligro de extinción.
- La cobertura boscosa de la provincia se sitúa entre la cadena occidental de los andes y el ramal del Santuario Nacional Tabaconas – Namballe. Sus montañas están cubiertas por bosques y montes correspondientes a un área de 23,544 hectáreas. Y un área de pastos naturales de 128,520 hectáreas.
- Sus suelos son arcillosos, francos y arenosos aptos para la agricultura de secano, en las montañas tenemos suelos rocosos y/o pedregosos con cubierta vegetal de arbustos y montes.
- Muchos de los recursos naturales que han generado una Belleza paisajística permiten la actividad eco turística: como son las cataratas, lagunas de la Huaringas, peroles acuíferos, formaciones montañosas entre otras.

2.1.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Presenta un amplio proceso de migraciones hacia las ciudades de la costa y la selva por razones de estudio y trabajo, al interior de la provincia una creciente migración de la zona rural a la ciudad, lo que ha generado un crecimiento desordenado.
- La población está organizada en diferentes organizaciones sociales de base como son: Rondas y Comunidades Campesina, Comisiones de regantes, asociaciones de productores, comerciantes y transportistas, Clubes de madres, Comités de Vaso de Leche, Clubes deportivos y comités de los programas sociales como JUNTOS, Qali Warma entre otros.

2.2. PROBLEMAS DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

2.2.1. SOCIAL

El enfoque en esta dimensión es ver las condiciones de vida de la población: información sobre población, nutrición, salud, educación, agua segura, vivienda y derechos fundamentales.

Partido Democracia Directa



- Inadecuada cobertura en salud por deficiencia en personal, equipamiento e infraestructura.
- Saneamiento básico deficiente.
- Baja calidad de la educación desde EBR
- Organizaciones sociales debilitadas
- Conflictos e incertidumbre al interior de las Organizaciones sociales por la presencia de la actividad minera, siendo parte de los fuertes conflictos sociales reportados por la Defensoría del pueblo.
- Violencia familiar
- Desempleo
- Deficiente práctica de valores.
- Débil participación ciudadana.
- Inequidad de Género.
- Maltrato físico y psicológico de mujeres y niños.
- Alta tasa de mortalidad y desnutrición infantil.
- Alto índice de analfabetismo y deserción escolar
- Es una de las cinco provincias que bajaron su posición en el ranking del Índice de Desarrollo Humano 2012 con respecto al 2007.
- La tasa de analfabetismo es de 30 %. de las cuales las mujeres presentan 33.8 %. El analfabetismo femenino es tres veces más alto que el de los varones, lo que incide en mayores desventajas para las mujeres, situación en toda la región.
- La provincia siendo parte de la región Piura está dentro del porcentaje de 36.9% de mujeres víctimas de violencia física y/o sexual, así como dentro de los índices de adolescentes embarazadas y madres entre los principales indicadores de género.
- Las principales prioridades de salud en el distrito (en función al PDLC del distrito de Huancabamba agosto 2004) son: La Bartonellosis, mortalidad materna, mortalidad infantil, desnutrición, EDAS, IRAS y enfermedades de la piel.
- El nivel Nutricional en el Distrito fluctúa entre el 15% de niños menores de 5 años con desnutrición aguda (según el PDLC) y el 39.7% de desnutrición crónica en el mismo grupo etario (Fuente Censo Nacional INEI 2007. XI de población y VI de vivienda), la desnutrición crónica Infantil en menores de 5 años para el año 2009 estaba en 39.55% en la provincia de Huancabamba, siendo
- En el tema de identidad, la región Piura tiene un acceso considerable (96,35% de la población) a partidas de nacimiento y DNI. De las seis provincias piuranas, Huancabamba (92,17%) requieren avanzar más en este servicio, según los censos del 2007 y el IDH.



2.2.2. ECONÓMICO

En esta dimensión enfocamos información sobre niveles de producción local, situación de las principales actividades económicas y empleo, incluyendo potencialidades económicas y grado de competitividad de la localidad.

- Agricultura de autoconsumo.
- Semillas genéticamente degeneradas.
- Ganadería con razas criollas
- Ausencia de valor agregado a los productos
- Carencia de asistencia técnica
- Baja producción y productividad agrícola y pecuaria.
- Deficientes servicios de apoyo a la producción agrícola y pecuaria.
- Deficiente infraestructura de riego.
- Producción no articulada a mercados.
- Débil promoción del turismo y falta de mantenimiento de monumentos arqueológicos.

2.2.3. TERRITORIAL AMBIENTAL

Con esta dimensión se enfoca la situación del medio ambiente, de recursos naturales, energía y vías de comunicación, entre otros (condiciones de sustentabilidad para la vida presente y futura)

- Tala indiscriminada de bosques
- Expansión de la frontera agrícola
- Especies en extinción.
- Cambio climático y Contaminación ambiental.
- Uso y abuso de agroquímicos en cultivos.
- Inadecuado manejo de residuos sólidos.
- Erosión de los suelos.
- Uso inadecuado del agua
- Deforestación y depredación irracional de la flora y fauna del bosque natural.
- Deficiente integración vial distrital e Inter – provincial con infraestructura vial deficiente.



Partido Democracia Directa

2.2.4. INSTITUCIONALIDAD

En esta dimensión enfocamos las condiciones de instituciones públicas y privadas, y capacidades de las personas (nivel de identidad y compromiso con el desarrollo) para la gobernabilidad democrática.

- Instituciones involucradas en actos de corrupción.
- Deficiente servicio a la comunidad.
- Personal con deficiente calidad de atención
- Débil coordinación institucional e indiferencia con la gobernabilidad local.
- Duplicidad de funciones entre municipalidades Distritales y provincial.
- Limitada capacitación del personal del gobierno local
- Las Rondas Campesinas en el año 2012 ha tenido serios conflictos por la actividad minera, las intenciones de retomar el proyecto Río Blanco por parte del consorcio chino Zijin han generado mucha preocupación en las organizaciones sociales de Huancabamba y Ayavaca quienes han retomado importantes iniciativas para establecer un nuevo proceso de diálogo con el Estado, hecho que involucró al rente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), este hecho afecta en las dimensiones tanto social, ambiental como económico.
- La Defensoría del Pueblo dio a conocer su Informe N° 156, en el que se reporta que de los 240 conflictos, entre activos y latentes, que tiene el país en la actualidad, 13 corresponden a Piura. El Dr. Rolando Luque, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, informó que de estos 13 conflictos, 07 son activos y 06 se consideran latentes.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

La visión que contempla este plan de gobierno se ha elaborado en alineación con del PDLC – Huancabamba, el PDCL Regional y el Plan Bicentenario del Perú al 2025.

Huancabamba, al 2022 es una provincia que se ha desarrollado de manera integral y sostenible, constituyéndose como una provincia eco-turística con desarrollo de sus actividades agropecuarias, agroindustriales, comerciales, artesanales y culturales de forma organizada dinamizando la economía local con empleo y alta productividad en el trabajo, sus habitantes tienen una buena calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial, garantizando condiciones de desarrollo humano sostenible.



Partido Democracia Directa

Somos una gestión basada en un estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía, con inversión en educación y tecnología para aprovechar las oportunidades de la globalización. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, se buscan mecanismos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

Se articula con desafío central contemplado en el Plan de Desarrollo Concertado, el cual es:

Al 2021 LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA,

Ha desarrollado una sólida institucionalidad democrática, para un desarrollo descentralizado, equitativo y sostenible, permitiendo que los pobladores(as) desarrollen sus capacidades a través de sus organizaciones, constituyéndose como una provincia Ecológica, agropecuaria, agroindustrial, comercial, exportadora y turística.

Contando con una adecuada infraestructura para la producción y haciendo un uso sostenible de sus recursos naturales, se ha ordenado el desarrollo urbano y rural de la Provincia y sus distritos con servicios básicos de calidad e infraestructura, logran su integración vial y mejoran las condiciones de vida de la población.

IV. PROPUESTAS DEL PLAN DE ACUERDO LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Para el Partido Democracia Directa la provincia de Huancabamba visibilice su progreso donde sus habitantes deben sentir que participan en un gran proyecto local, donde se sienten motivados para superarse y alcanzar una vida digna mejor para ellos y para sus hijos, y nuestra contribución es realizando una administración pública limpia y competitiva con un nivel profesional alto, enfocándonos en las metas locales articulándolas con los planes y acuerdos regionales y nacionales y los programas estratégicos que viene implementando el estado para hacer una intervención articulada.

El Plan se ha elaborado en base a la articulación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huancabamba, el Acuerdo Regional de Piura 2007 – 2021, el Plan Bicentenario que contiene metas al 2021 del Acuerdo Nacional, el Índice de Desarrollo Humano anexo para las regiones, Participación ciudadana y buen gobierno, así como otros instrumentos para realizar el diagnóstico



MEGATENDENCIAS A TENER EN CUENTA:

La sociedad peruana se desenvuelve en el marco de megatendencias determinadas por los cambios que a nivel mundial se producen en los diversos ámbitos de la actividad humana, el nivel regional y local no es ajeno a estos cambios. Tales cambios condicionan las posibilidades de desarrollo y representan, en unos casos, oportunidades para el progreso en las esferas económica, social y política, pero en otros casos podrían representar circunstancias poco favorables que debemos enfrentar de la mejor manera posible para mantener el curso de nuestro desarrollo a fin de orientar mejor la política de desarrollo y tomar las decisiones más apropiadas.

- Globalización
- Democracia Global:
- Telecomunicaciones y masificación del uso de internet
- Surgimiento de nuevas Potencias Económicas
- La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial
- El envejecimiento demográfico y la migración internacional
- Crecimiento de megaciudades
- El cambio Climático
- La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales
- El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética
- El desarrollo de la nanotecnología y la robótica: En la nanotecnología intervienen distintos agentes, como la empresa, la universidad y los consumidores, con el apoyo y la regulación variable del Estado según la etapa del ciclo del valor.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

Eje estratégico: Desarrollo Humano

Objetivo: Lograr un Desarrollo Humano con equidad y justicia social. El área rural y urbana de la Provincia se encuentra integrada y cuentan con servicios básicos, salud, educación de calidad y modernización de la infraestructura educativa adecuándola a las necesidades de desarrollo social, cultural y económico de las personas y la comunidad, lo que ha permitido elevar la calidad de vida de hombres y mujeres. Asimismo, se vive en un ambiente de seguridad, por el servicio eficiente y de calidad de la Policía Nacional y por la presencia de nuestras Rondas Campesinas.

Partido Democracia Directa



Salud:

- Implementación de un proyecto local de salud preventiva y comunitaria con sistema integral de saneamiento básico urbano y rural, articulado al Proyecto Regional de Salud - PRS
- Apoyar desde el nivel local el aseguramiento universal de la salud.
- Plantear un plan de administración local que permita la descentralización de los servicios de salud, así como agua potable y saneamiento básico focalizando a la población vulnerable con enfoque de interculturalidad.
- Apoyar el programa de salud reproductiva y continuar planteando acciones para reducir la mortalidad materna y neonatal en un 10%
- Proponer proyectos que sigan contribuyendo a disminuir la Desnutrición Crónica Infantil en la provincia a través del Programa Articulado Nutricional para llegar a la meta nacional del 14% y priorizar la atención infantil como programas CRED.
- Proponer una ordenanza para proteger y fiscalizar la salud ambiental y fiscalizar su cumplimiento en alianza con entidades responsables.
- Alianza con Salud para fomentar el enfoque preventivo de enfermedades como ERAS, IRAS y otras que aquejan la provincia.

Educación:

- Implementación del proyecto Educativo Local orientado a una educación de calidad, con desarrollo de capacidades orientadas a la competitividad local, articulado al Proyecto Educativo Regional – PER.
- Apoyar en la elaboración de una currícula educativa local con enfoque de interculturalidad que aborde temas como: equidad de género, inclusión y ciudadanía, gestión ambiental y su valoración, gestión del riesgo, competitividad, investigación e innovación.
- Promover un programa local de alfabetización con énfasis en las mujeres, personas con discapacidad con enfoque de interculturalidad.
- Apoyar el Programa de acceso a la Educación Básica Regular que viene el nivel nacional
- Promover la oferta de educación técnico productiva de calidad de acuerdo a las demandas de desarrollo local promoviendo alianzas con SENCICO, SENATI, IPAE.

Seguridad Alimentaria:

- Promoción y elaboración articulada de un Programa de Seguridad Alimentaria de acuerdo a las condiciones de la provincia, con productos nativos de la localidad y que permita la provisión de una canasta básica de seguridad alimentaria.



Partido Democracia Directa

- Promover un programa de superación de la pobreza cuando ya no sean beneficiarios de programas como JUNTOS, PVL.
- Proponer mecanismos que permitan mantener la seguridad alimentaria en casos de emergencias naturales u otras.
- En alianza con el los sectores responsables proponer un mecanismo para evaluar periódicamente y controlar la eficacia de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria, reforzando su focalización para evitar los problemas de filtración, y evaluar su impacto en la salud y la nutrición de los beneficiarios.

Servicios Básicos de Agua y Electricidad

- Gestionar el programa de electrificación Rural de acuerdo al Plan nacional de electrificación Rural con meta del 95% al 2021.
- Hacer una alianza con universidades de la región para realizar un estudio que permita utilizar energías renovables (solar, eólica, hidráulica) para sistema eléctrico rural y más acceso a la población.
- Garantizar el abastecimiento de agua segura en toda la población con proyectos integrales.
- Hacer una regulación tarifaria de costos reales de los servicios para invertir en sistemas eficientes.
- Ampliar el acceso a la telefonía, con énfasis en las zonas rurales dispersas.

Vivienda Segura

- Elaborar un programa de formalizar las viviendas que no tiene un título
- Realizar programas para implementar vivienda teniendo en cuenta el proceso de zonificación ecológica económica de la provincia, teniendo en cuenta el enfoque de interculturalidad para su construcción y mantenimiento.

Seguridad Ciudadana:

- Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones para la prevención de la violencia familiar y sexual.
- Coordinar con la sociedad civil para reducir la inseguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de atención integral.
- Implementar un programa local Violencia contra la Mujer
- Promover prácticas culturales y deportivas de los adolescentes y jóvenes



B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Eje estratégico: Desarrollo Económico Productivo Sostenible

Objetivo: Promover el manejo integral y sostenible de las actividades agropecuarias, agroindustrial, comercial, artesanales, culturales y turísticas, logrando mayores niveles de rentabilidad y competitividad, articulado al mercado mediante las alianzas estratégicas, y/o cadenas productivas aprovechando la oportunidad de los corredores económicos.

Eje Estratégico: Desarrollo del Turismo

Objetivo: Promover la practica social y municipal que garantice el rescate y revaloración de los recursos turísticos y arqueológicos e identidad cultural como valor fundamental para el desarrollo de la Provincia.

Productividad:

- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de cadenas productivas y dinamizar la economía local, desarrollando y ampliando el mercado interno.
- Concertar medidas de promoción del desarrollo productivo entre los sectores público y privado para ampliar mercados a nivel provincial-
- Impulsar la prestación de servicios para el desarrollo de capacidades empresariales (capacitación, consultorías, etc.) a las organizaciones de productores para que provean dichos servicios en condiciones de competencia y calidad, e implementarlas.
- Elaborar proyectos productivos a la cooperación internacional a través de alianzas con ONGD o en mancomunidad municipal.
- En alianza con el ministerio de Trabajo promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos fundamentales y de seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar el desarrollo de la formación profesional técnico productivo y de los recursos humanos mediante la mejora y adaptación de las cualificaciones y competencias laborales.
- Buscar alianzas para promover la inversión privada en tierras eriazas para ampliar la frontera agrícola conforme a criterios de zonificación ecológica económica.
- Promover el incremento de comunidades que participan en actividades de ecoturismo, turismo vivencial y rural.
- Hacer un Plan de promoción del turismo mediante incentivos tributarios y la simplificación de trámites para la construcción de hoteles e infraestructura adecuada y la formación de recursos humanos competentes, así como facilitar la inversión



Partido Democracia Directa

privada en infraestructura destinada a explotar zonas de potencial turístico que aún no han sido desarrolladas o incorporadas.

- Desarrollar y mantener sitios turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas y constituyan productos atractivos y competitivos, así como garantizar su seguridad.
- Promover la producción agropecuaria, forestal y agroindustrial aprovechando los productos lácteos que produce la provincia, entre otros.
- Realizar proyectos para impulsar el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola en la provincia incorporando tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.
- En alianza con ANA y Ministerio de Agricultura apoyar y fortalecer a las organizaciones de usuarios de agua en el uso eficiente del recurso y en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, así como facilitar la capacitación y el financiamiento para la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, así como una cartera adecuada de cultivos y fortalecer las capacidades de los usuarios de agua de riego a fin de reducir las pérdidas del recurso hídrico.
- Implementar programas de incentivos y estímulos para el desarrollo de la producción e industrialización agrícola en función de las características climático-ambientales y productivas de la provincia.

Empleo:

- Aplicar programas regionales de incentivos a productores para que desarrollen esquemas asociativos de distinto nivel (medianas y grandes empresas, MYPE y PYME, productores urbanos y agrarios) para atender una elevada demanda externa.
- Constituir un espacio local adecuado y concertado que compatibilice potencialidades productivas y de desarrollo económico, generando sinergias.
- Priorizar proyectos de inversión orientados a establecer actividades económicas rentables e impulsar cadenas productivas.
- Promover el turismo, la artesanía y el comercio posicionando a la provincia como destino turístico para apoyar a diversificar la generación de ingresos y empleo.
- Realizar un diagnóstico de la población joven y sus capacidades para buscar la forma de insertarlos en un empleo digno.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Eje Estratégico: Conservación Uso y Manejo de los Recursos Naturales Y Medioambiente



Partido Democracia Directa

Objetivo: Promover un manejo integral y sostenible de los recursos naturales, manejo de cuencas hidrográficas, prevención de desastres, el desarrollo de una ciudad saludable con parques y áreas verdes; que promuevan una cultura de manejo ambiental en la población y autoridades.

Eje Estratégico: Ordenamiento Territorial e Infraestructura Social y Productiva

Objetivo: Promover un crecimiento territorial ordenado, integral y sostenido de la zona urbana y rural de la Provincia, infraestructura vial de calidad y sostenible que integre la Provincia a nivel Distrital regional y macroregional, incorporando el criterio de gestión de riesgos. Mejorar y ampliar la oferta y la prestación de los servicios básicos de agua, alcantarillado y energía asegurando el acceso de toda la población a estos servicios

Territorial:

- Apoyar las concesiones y otras modalidades que faciliten la iniciativa privada en inversiones para ampliar la infraestructura vial provincial y local, de acuerdo a su plan vial.
- Elaborar el Plan de zonificación ecológica económica del país, base para el ordenamiento territorial, teniendo en cuenta los corredores económicos, la gestión integrada de cuencas hidrográficas y los riesgos, que permita una articulación del ámbito regional y local.
- Identificar potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en el marco del ordenamiento territorial.
- Desarrollar centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con las tradiciones y cultura de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos que incluya incentivos para que los habitantes de centros poblados dispersos de la zona rural se desplacen y concentren en los centros urbanos planificados.
- Promover la reubicación de asentamientos humanos y actividades económicas localizadas en zonas de riesgo no mitigable

Ambiental:

- Realizar un programa para inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica del país con el fin de determinar su potencial económico para el aprovechamiento sostenible y su conservación, así como invertir recursos públicos e



Partido Democracia Directa

incentivar la inversión privada en la recuperación de cuencas hidrográficas contaminadas.

- Establecer alianzas para la protección de los conocimientos tradicionales y los productos de la biodiversidad de la provincia y de las prácticas ancestrales.
- Elaborar una ordenanza para supervisar y fiscalizar el manejo sostenible de los recursos forestales, asegurando el aprovechamiento integral de los recursos y servicios del bosque así como la gestión sostenible del aprovechamiento de los recursos no renovables.
- Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales, así como implementar una política para fortalecer un régimen de incentivos y sanciones con el establecimiento claro y tipificado de las infracciones y la cuantificación económica para las sanciones.
- Implementar una planta de tratamiento de aguas residuales para la provincia con una adecuada gestión de precios del agua para los usos agrícola y urbano que contribuyan a su uso eficiente y sostenible
- Crear y fortalecer un sistema de información ambiental
- Difundir información al público sobre el desempeño ambiental de las entidades públicas y las empresas, y el cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental (Estándares de calidad ambiental - ECA, Límites Máximos Permisibles - LMP, Estudios de Impacto Ambiental - EIA).

Cambio Climático:

- Elaborar un estudio local integrado del cambio climático por cuenca en la provincia para elaborar los mecanismos de investigación sobre la variabilidad y el cambio climático y actualizar y completar los mapas de vulnerabilidad a nivel regional y nacional, con el fin de identificar las medidas de adaptación necesarias a fin de asegurar que los efectos del cambio climático no afecten las capacidades productivas y adoptar las medidas de protección para los impactos nocivos del cambio climático.
- Proponer un Plan para mejorar la capacidad de respuesta para afrontar emergencias relacionadas al cambio climático mediante la sensibilización y la capacitación de las autoridades y la población, la creación de mecanismos que produzcan desembolsos rápidos de recursos económicos y la respuesta inmediata del sector salud en zonas de alta vulnerabilidad.
- Se planteará el diseño de todas las políticas locales con el enfoque de adaptación al cambio climático



D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Eje estratégico

Desarrollo de capacidades locales e institucionales

Objetivo: Fortalecer los gobiernos distritales, organizaciones de base e instituciones públicas y privadas, comprometidas y fortalecidas en alianzas estratégicas, desarrollando una institucionalidad democrática, con equidad de género, con valores éticos y morales, equitativa y descentralizada con participación plena en la toma de decisiones y ejerciendo sus derechos en la vigilancia y participación ciudadana.

Gestión Municipal:

- Capacitar al personal municipal para fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad, en la provincia y articulando a los distritos.
- Capacitar en gestión por resultados articulado las gestiones políticas regionales y nacionales.
- Establecer mecanismos de coordinación y articulación para el funcionamiento democrático, transparente e integrado del personal del gobierno local, orientado a la atención de las demandas de la población, así como para potenciar las capacidades del personal, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas
- Establecer alianzas para aplicar tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para optimizar los procedimientos administrativos, e integrar los diferentes sistemas y canales de información y comunicación en el gobierno local en beneficio de los ciudadanos.
- En el marco de la Ley del Servicio Civil capacitar a los servidores y funcionarios públicos en forma permanente para el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.

Participación Ciudadana

- Establecer alianzas con ONGD para programas de capacitación para desarrollar competencias en la ciudadanía para su participación en la actuación del Estado, la formulación de las políticas públicas y la vigilancia del logro de resultados.



Partido Democracia Directa

- Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en el gobierno local con procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información así como facilitar la participación del sector privado (ONGD, Empresas entre otros).
- Proponer un espacio de dialogo con las comunidades y rondas campesinas así fortalecer sus capacidades en resolución de conflictos, participación ciudadana, desarrollo local rural, desarrollo sostenible para disminuir el escenario de incertidumbre por los conflictos ocasionados por la actividad minera.

Lucha contra la corrupción

- En el marco del Plan nacional de lucha contra la corrupción, elaborar un programa local que establezca los mecanismos de control interno para enfrentar la corrupción, y que el mismo establezca incentivos y sanciones para reducir la corrupción en la policía y demás agentes públicos, así como la denuncia a quienes induzcan a la corrupción.
- Proponer espacios para de gestión de conflictos y de diálogo entre el Estado y la sociedad civil, así como un enfoque preventivo para el manejo de los conflictos sociales y evitar su conversión en conflictos activos y que involucren actividades económicas.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO

Toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. Este derecho está reconocido por los tratados y pactos internacionales, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1948 hasta los recientes tratados de protección y promoción de derechos.

Asimismo, se entiende por buen gobierno aquél que busca y promueve el interés general, la participación ciudadana, la equidad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, respetando todos los derechos humanos, los valores y procedimientos de la democracia y el Estado de Derecho. (Código Iberoamericano de Buen Gobierno).

Es en este sentido el partido Democracia Directa busca en toda su propuesta de Plan de gobierno la participación de la ciudadanía con las siguientes acciones:

- Realización de Rendición de Cuentas semestrales así como la elaboración y publicación de informes de rendición de cuentas con socios estratégicos.



Partido Democracia Directa

- Unirse a espacios de participación articulados y liderada por la MCLCP e instituciones para trabajar mecanismos de seguimiento a los planes
- Facilitar acceso y transparencia de la información mediante las tecnologías y alternativas adecuadas a la provincia.
- Implementación de un sistema de mejoramiento en la atención y orientación al ciudadano.
- Realización de audiencias públicas periódicas cada seis meses o cuando haya una solicitud de la población
- Reportes de los avances de ejecución del plan
- Facilitar la constitución de las comisiones de concertación

